AÑO III — MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 1901 — NÚM. 713

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

NUEVA SOLUCIÓN
DEL PROBLEMA SOCIAL

El gran Tolstoy, venerable apóstol altruista incondicional y vehemente defensor del proletario, paladín de los oprimidos y expoliados, propone un medio para resolver la cuestión social en su obra «La Esclavitud Moderna», obra escrita más por los impulsos de su corazón que por los dictados de su talento universalmente reconocido.

No obstante las tres excomuniones que le han valido sus campañas contra los organismos actuales que rigen la sociedad, vuelve á la lucha con mayores bríos y pujanza formulando atrevidísimos conceptos que, según él, producirían inevitablemente la redención del obrero y, aun mejor dicho, del hombre.

Su sistema está basado en las máximas evangélicas, con que encabeza su obra, que destruyen la inhumana fórmula de «diente por diente, ojo por ojo», aconsejando presentar una mejilla si nos han golpeado la otra, entregar el manto si nos quieren quitar la túnica, y desposeernos de nuestros bienes antes que pleitear.

Toda la obra respira humanitarismo puro, y la argumentación, si bien sólida, arranca de una hipótesis falsa, por admitirse la posibilidad del hombre perfecto, sin vicios, sin ambiciones, desprovisto de pasiones y libre de deformidades morales.

La novedad de la nueva teoría consiste en que Tolstoy no atribuye el malestar insostenible de los obreros á las demasías de los burgueses, y sí única y exclusivamente, á las violencias de los gobiernos y, por tanto, á todas las leyes que imperan en el mundo, leyes dotadas por unos pocos para esquilmar y subyugar á muchos.

Pinta para ello el excesivo trabajo que pesa sobre los obreros de las compañías ferroviarias y de las fábricas de tejidos, que toma por ejemplo, las penalidades del labrador laborando una tierra cuyo propietario, en mancomún con el fisco, le arrebata la mayor parte de los productos que obtiene.

Declárase enemigo de la propiedad, en todas las manifestaciones hoy admitidas, reconociendo que su origen, el derecho de conquista, es uno de los convencionalismos que encubren al robo.

Rechaza toda forma de gobierno, inclusa la que podrían implantar los socialistas, por representar el dominio de unos cuantos hombres que, por la violencia (ejército, policía, tribunales, etc.), explotan al resto de los habitantes de una nación, arrebatándoles todo lo que producen con su trabajo, transformando á los jóvenes en máquinas destructoras (soldado, juez, cobrador de contribuciones, etc.), y dando á los demás por la enseñanza, un estado de embrutecimiento moral é intelectual que permita la continuidad de la expoliación y de la tiranía.

Confiesa que la situación actual del obrero, del trabajador, de las clases no privilegiadas, es insostenible bajo todos conceptos, y que no existen medios para remediar el mal aunque se recurra á los procedimientos de la política y de las ciencias económicas á todas las que las califica de embusteras.

Insiste una y otra vez en señalar la injusticia que reina en el mundo y los sufrimientos y privaciones sin cuento que sufre el pueblo, interin un reducido número de personas viven en la opulencia, consumiendo mucho sin producir nada y subyugando por contera á miles de cientos de hombres que producen mucho y apenas consumen lo indispensable para sostener las fuerzas físicas tan necesarias para la continuación del trabajo y no morir de inanición, palabra que significa hambre.

Llegado el caso de explicar como podría desaparecer la perturbación social que amenaza á todas las naciones y que, en algunas, constituye cuestión del momento, admite, aunque nada dice, que los hombres actuales reunen todas aquellas condiciones físicas é intelectuales para ser considerados como buenos, perfectos, inmaculados é incapaces de ser víctimas *los de arriba*, del orgullo, del egoísmo, de la ambición, de la arbitrariedad, etc., y *los de abajo*, de la envidia, del servilismo, de la exigencia, de la acometividad, etc.

Mira Tolstoy la humanidad á través de los sentimientos que le animaron á escribir su obra, y por eso cree existen hombres que se desposeen de sus propiedades en bien del prójimo, del hermano, del trabajador; otros que renuncian al poder, á las altas posiciones, para no domeñar á sus conciudanos y otros que, para no ser instrumentos de opresión, niéganse á ser soldados, policías jueces, etc.

De ahí admitir la posibilidad de solucionar el problema social por la *destrucción moral* de los gobiernos, sin recurrir para ello á la violencia, que tantas veces condena, empleando tan sólo la resistencia pasiva, y ésta individual, aislada, sin disciplina, sin miras ulteriores de poder.

Para conseguirlo aconseja no coadyuvar á ningún acto del gobierno ni utilizar servicio alguno oficial.

No pagar impuestos, resistir la contribución de sangre, abandonar el uso del correo y el telégrafo, caminar por vericuetos para no pisar las carreteras, no salir de noche para no disfrutar del alumbrado público, clausura de Academias militares por falta de jóvenes que á la carrera de las armas se dediquen, etc., etc., etc., son los medios que propone Tolstoy para cambiar radicalmente el modo de ser político económico de las naciones, sin choques ni efusión de sangre y por la muerte moral de los gobiernos.

Desde hoy deja de ser un mito el que las ostras deben abrirse por la persuasión.

Sólo á un hombre como Tolstoy se le pueden tolerar estos ensueños, por su buena fe y por su consecuencia en los principios que defiende, consecuencia que le lleva hasta el extremo de alimentarse sólo de vejetales para que no perturbe su conciencia la muerte de un pollo ó de una sardina.

F. NAVARRETE.

Los republicanos
y el Sr. Romero Robledo

Con asistencia de numeroso público, se celebró, el lunes en el teatro Moderno la anunciada reunión para dar lectura al mensaje dirigido por algunos republicanos al Sr. Romero Robledo.

Poco después de las nueve se constituyó la mesa compuesta por D. Emilio Prieto, presidente, y los Sres. Bustillos, Martín Rey, Fernández Carbajal, Martín, Useleti, Garrido y Pérez Sanz.

El Sr. Prieto, expuso en breves palabras el objeto de la reunión, proponiendo que una comisión, compuesta por los Sres. Bustillo y Martín Rey, fuera á buscar al Sr. Romero Robledo, acordándose así y saliendo los comisionados á cumplir su misión.

Entre tanto llegaba el Sr. Romero Robledo, explicó el presidente de la reunión las razones que habían movido á más de dos mil republicanos madrileños para buscar en la jefatura del batallador ex ministro conservador el triunfo de sus ideales políticos, pues á juicio del orador, por el camino que siguen los actuales jefes republicanos, el logro de sus aspiraciones es punto menos que imposible.

Terminó diciendo que si los republicanos hubiesen propuesto soluciones al problema político después de las catástrofes de Cuba y Filipinas, no habría necesidad de recurrir á estos extremos.

Al terminar el discurso el Sr. Prieto, se anuncia la llegada del Sr. Romero Robledo, saludándose su presencia en el escenario del teatro Moderno con grandes aplausos.

El Sr. Prieto cedió la presidencia de la reunión al Sr. Romero Robledo, y comenzó la lectura de la carta mensaje.

Los primeros párrafos del documento hacen la historia de los sacrificios realizados por el partido republicano progresista con el fin de llegar á la instauración de sus ideales, lamentándose de que en los actuales momentos no haya un jefe que dirija sus huestes.

Deslíganse los firmantes de todo compromiso con sus antiguos correligionarios, fundando una agrupación inspirada en el amor á la patria, la libertad y la democracia, y en los principios de la Constitución de 1869, modificada respecto de la forma de gobierno.

Para la dirección de este grupo político, se busca al Sr. Romero Robledo, que siempre se ha inspirado, ante todo, y sobre todo, en el bien de la patria.

Manifiestan los firmantes del mensaje, que ellos permanecerán fieles á los principios republicanos, y no exigirán tampoco al Sr. Romero el sacrificio de sus convicciones.

Sin renunciar unos ni otros á sus ideales, buscan el jefe que pueda salvar á las instituciones democráticas, y si lo hace dentro de la monarquía, bendecirán haber contribuído á tan meritoria obra; pero si así no fuera, y de ello se convenciese el Sr. Romero con el transcurso del tiempo, entonces no le llamarían caudillo, sino el primero de sus correligionarios.

Termina la carta manifiesto diciendo, que se han inspirado los republicanos que la suscriben en el ejemplo de Prim, Serrano y Olózaga, quienes supeditaron sus propios ideales al interés supremo de la Patria y de la democracia, sometiendo á las Cortes constituyentes la adopción de forma de gobierno

El documento fué acogido con grandes aplausos, é interrumpido diferentes veces con muestras de aprobación.

Terminada la lectura hizo uso de la palabra el señor Fernández Carvajal, quien en un extenso discurso recordó los sacrificios hechos en pro de la democracia por el Sr. Ruiz Zorrilla, y lamentó que en los actuales momentos no haya un solo jefe republicano que sepa mantener las ideas democráticas á la altura que debían estar.

Combatió el turno de los partidos y después de recordar á Thiers, afirmó que el señor Romero Robledo es el único político que ha demostrado decisión para combatir los males de la patria.

El Sr. Romero Robledo se levantó en medio de una salva de aplausos.

Comenzó diciendo que teme no poder dar feliz expresión á su pensamiento, á los deseos que tiene por corresponder á quienes han promovido la reunión que se celebraba, y de la cual se promete venturosos resultados para la patria.

Dirigió elogios al mensaje, en el cual estima se salva la honra política de todos, y tiende sus manos á todos los españoles decididos para salvar la democracia y la patria. (Grandes aplausos.)

No quiero, dijo, hablar de nada que pueda dividirnos en el presente. Con mis amigos de ahora marcharé hacia atrás, yendo á depositar una flor y una lágrima en la tumba donde se hallan mis ideas.

En sentir del Sr. Romero Robledo, hay que borrar el pasado y unirse sin reservas en el presente, esperando confiados el porvenir.

La proximidad de las elecciones es un motivo que obliga á todos á combatir. Recordó que en pasados tiempos se buscaba el voto en reuniones y asambleas, y hoy se mendiga en las antesalas de los ministerios, habiéndose convertido el voto imperativo en voto con lo despreciativo cual se demuestra nuestra decadencia política.

Recordó la gallarda muestra de virilidad dada por la unión nacional, cerrando todos los comercios en un día determinado, y todas las energías han dado por resultado que sus jefes pacten con los políticos caducos y se conformen á formar en las filas de una mayoría parlamentarias.

Yo—exclamó el orador—quedaré en la monarquía, pero tendiendo mis brazos á los republicanos.

Combatió á los conservadores y á los liberales, diciendo de estos últimos que en diez y seis días que llevan en el poder ya podían haber llenado la «Gaceta» de decretos, en los cuales se pudiera ver cuál era su programa.

Pero este programa—dijo—es muy sencillo; os la voy á decir: primeramente repartir destinos; después repartir los distritos, abrir el Congreso y discutir las actas, veranear, y aliá para el otoño tratar de asuntos interesantes.

Los liberales, añadió, deben satisfacer al país; podrán haber obtenido promesas y sonrisas de personas para nosotros desconocidas, pero con ellas no pueden satisfacerse las aspiraciones de los pueblos.

Aconsejó á los reunidos se organicen en Madrid para luchar en las próximas elecciones, dando ejemplo á sus correligionarios de provincias sin que los ánimos desmayen por saber de antemano que habrán de falsearse los resultados de las votaciones.

Organicémonos para la lucha en las urnas, dijo y para la guerra, si queréis, siempre que nos inspiremos en la libertad.

Censuró el turno de los partidos, aconsejando á los republicanos que no le imiten, pues la libertad no puede encerrársela en tan estrechos límites.

Ocupóse de su personalidad en la política española diciendo que él es una rama desgajada de un gran tronco, y que su mayor gloria está en que de los quince años que cuenta la regencia, catorce los ha pasado en la oposición.

Manifestó que no sabe lo que reserva el porvenir á la política española, pero suceda lo que quiera, él siempre defenderá los intereses de la libertad, de la democracia y de la patria avanzando en el campo monárquico.

Una tenue línea nos divide, y á través de ella os tiendo mi corazón y mis brazos, y suceda lo que suceda, yo os prometo no ir á parte alguna sin vosotros.

Espero que esta unión la bendiga Dios, y la bendiga con ventura; espero que no pasaremos por grandes amarguras, ni llegaremos á ciertas luchas, pues los sentimientos religiosos de nuestro pueblo serán el dique que se opondrá al clericalismo; combatiremos la reacción donde quiera que la hallemos, y si lo hacemos así, estaremos satisfechos, legando á nuestros hijos un buen recuerdo de lo que hicimos y un nombre honrado.

Durante largo rato resonaron grandes aplausos, siendo el Sr. Romero Robledo muy felicitado por cuantos á la reunión concurrieron.

Desde Riaza

El Registro civil.—Retraso del correo.

Muy Sr. mío: En el número 708 del periódico de su digna dirección, he leído un comunicado contestando al que públicó el señor Navarrete, en el número 699, afirmando que ni la ley del Registro civil de 17 de Junio de 1870 ni el reglamento que se dictó para su ejecución en 13 de Diciembre del mismo año, en ninguno de sus preceptos se dispone que para los enterramientos de los seres que nacen muertos, mueran al nacer ó vivan menos de 24 horas debe llevarse una carpeta de fetos en que únicamente conste la

inscripción de aquellos seres humanos, y no en los libros del Registro civil, como opinaba el dicho Sr. Navarrete.

En manera alguna puedo estar conforme con lo que se manifiesta en dicho último comunicado y si con el Sr. Navarrete por cuanto el caso que nos ocupa se halla resuelto con posterioridad á la publicación de dicha ley y su reglamento, de una manera clara y terminante que no puede dejar lugar á ninguna duda, por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, su fecha 30 de Enero de 1871, negociado 5.° resolviendo una consulta hecha por el Juez de primera instancia decano de Barcelona, por la que se dispone no es necesaria la inscripción de los fetos en el Registro civil y que debiendo inhumarse estos lo que no puede tener lugar sin la competente licencia del juez municipal, según el art. 75 de la ley antes citada del Registro civil y que se cita en el comunicado que contesto, para cumplir tal artículo deberá presentarse la correspondiente certificación facultativa con los requisitos que determina dicha Real orden la que se archivará en legajo especial y se expedirá la oportuna autorización para que pueda darsele sepultura.

Tal disposición está fundada en que según el derecho vigente no es persona en su acepción jurídica quien no es capaz de derechos y obligaciones, y dicha capacidad no la tiene ni la puede tener el feto, siendo indispensable para que la adquiera, que nazca vivo y que viva 24 horas separado del claustro materno, por cuya razón no procede la inscripción en el Registro civil.

Así también lo ha venido después á establecer el Código Civil puesto que en su artículo 30 dispone que solo se reputará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere 24 horas enteramente desprendido del seno materno y la legislación antigua las Partidas siguiendo los precedentes del derecho romano exigian que para considerarse persona, debia lo nacido tener figura humana, nacer vivo y desprenderse del clautro materno(ley 5.ª, título 23 partida 3.ª), y si bien el fuero juzgo en la ley 17 título 2.° libro 4.° llegó hasta exigir que el nacido viviera 10 dias este plazo se limitó á 24 horas naturales por la ley 3.ª de Toro que al propio tiempo prescribia estuviera bautizado, condición esta últir a tomada de la 8.ª título 6.° libro 3.° del Fuero Real.

Por mi cualidad de curial no he podido dejar sin contestación el criterio sustentando en el comunicado de referencia por creerle en mi humildad opinión contraria á la legislación vigente según antes queda expuesto.

Por último mi querido amigo Sr. Director á la vez que le suplico me dispense la molestia que le pueda proporcionar la inserción de estas mal trazadas líneas, le ruego también llame la atención del dignísimo é ilustrado Sr. Administrador principal de correos de esa capital, con el fin de que ordene que el correo salga de esa ciudad así que llegue el de la Corte conforme se hacía antes, puesto que ahora con el cambio de horas se recibe en ésta la correspondencia con veinticuatro horas de retraso ó sean tres fechas desde Madrid, pudiéndose asegurar que llega antes á París que á esta villa, con lo que se nos están causando grandes y graves perjuicios que sólo puede evitar dicho señor Administrador.

Se repite suyo afectísimo buen amigo y s. s. q. b. s. m.

F. A.

17 de Marzo de 1901.

NOTICIAS

Por el alma de Don Miguel Arévalo

Hoy miércoles, á las diez de la mañana tendrá lugar en la Catedral el Cabo de Año.

Mañana jueves á las diez y media será el Entierro Mayor ó Funeral que hace la Congregación Sacerdotal en la Iglesia de El Salvador, al frente de cuya parroquia estuvo el finado.

El digne gobernador civil de la provincia, Sr. Medina Vítores, ha tenido la bondad de dirigirnos un atento B. L. M., expresando en él los más caballerosos sentimientos, los cuales estimamos en lo mucho que valen y á los cuales procuraremos corresponder con la mejor voluntad y en la medida de nuestras fuerzas.

Una vez más hemos de saludar respetuosamente, enviándole el testimonio del más sincero afecto, al que fué distinguido compañero nuestro en el periodismo, donde supo ocupar tan envidiable puesto, el Sr. Medina Vítores.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro estimado amigo D. Eloy Lucugo, maestro de Sepúlveda, que va de paso para Valladolid.

Exito seguro.

La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrije con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*. Hay imitaciones No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Sáiz de Carlos* farmacéutico y médico cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura, por cuya razón lo recetan los médicos Ocho años de éxitos constantes Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Prórroga

La división de trabajos hidráulicos del Duero que comprende esta provincia, ha resuelto dar como última y definitiva, prórroga de tres años, á D. Eduardo Zaragueta, para terminar las obras de aprovechamiento de 3.000 litros de agua, con destino á fabricación de pastas de madera en el sitio denominado «Ruinas del molino de Tablas», junto al río Eresma, término de Palazuelos.

¡Contestación

A los efectos procedentes, el Gobierno civil de Avila, ha remitido al de esta provincia, copia de la contestación dada por el alcalde de aquella población, á las diez reclamaciones presentadas en Segovia contra el proyecto de abastecimiento de aguas de la ciudad abulense, las cuales, según el proyecto, se derivarán de los arroyos Urraca, Tuerto y Campo Azalvaro.

Detenciones

La guardia civil de Torreadrada, ha puesto á disposición del juzgado de Carrascal del Río, á tres gitanos á quienes se les ocupó carne de gallina sin que justificaran su procedencia.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO, premiada en la Exposición de París, véase anuncio en cuarta plana.

El tiempo

No se conoce que mañana sea el primer día de primavera, según nos dicen los calendarios.

El de ayer se distinguió por sus bruscas mudanzas.

Hizo frío, templanza, llovió, granizó, y sopló el viento fuerte y desapacible, lució el sol á ratos, y otras veces el cariz del cielo parecía amenazarnos con un nuevo diluvio.

Con esto queda dicho que la fisonomía de Segovia, fué la de un día de invierno, viéndose los paseos desiertos y las calles poco concurridas, pues la gente tomó el buen acuerdo de quedarse en casa huyendo de las molestias del temporal.

Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa de nuestro querido amigo, el acaudalado propietario D. Saturnino Sanz.

Mucho celebraremos su más rápido y completo restablecimiento.

Después de permanecer algunos dias al lado de su familia ha salido para Pedraza, el joven é ilustrado farmacéutico de aquella villa, nuestro estimado amigo, D. Agustín Hernández.

Ayer y anteayer recibió el gobernador civil Sr. Medina, numerosas visitas de personas que desempeñan cargo oficial ó electivo y de muchos particulares.

Anteayer á las doce, el alcalde de esta ciudad, D. José Ramírez, se posesionó de nuevo del cargo, cesando en el uso de la licencia que le fué concedida, enviando acto seguido la dimisión de aquél al gobernador civil de la provincia.

Ha fallecido en Losana el virtuoso párroco de dicho pueblo, D. Benito Sancho Pastor.

Las esclarecidas virtudes y bellas prendas personales del finado, que tan respetado y querido era de sus feligreses, han hecho que su muerte sea muy sentida.

Reciba la familia toda, y muy especialmente Don Santiago Sancho de Basardilla, y Don Justo, hermanos del finado, nuestro sentido pésame.

Se encuentra delicado de salud, en Madrid, el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, señor Cadena y Eleta.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha recibido en el Gobierno civil, aprobado por el Rectorado Central, un itinerario acordado por la junta provincial para visitas de inspección á escuelas de esta provincia, cuyas visitas llevará á cabo el Sr. Oña.

—Se recibieron también las cuentas de material escolar de Fuentepiñel, pertenecientes á 1899 00 y 2.° semestre de 1900; una comunicación del Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva, relacionada con causa por lesiones procedente de Villeguillo; y expedientes con destino al último concurso único de escuelas vacantes, que remiten las profesoras, doña María Sanz Narros, doña Jacoba Priego Sacristán, doña Petra Ruano y Muñoz y doña Germana Grado Hernando.

—Se recibieron asimismo la cuenta de material escolar formada para 1899-900 de Siguero, y los presupuestos de Labajos, correspondientes al año actual.

A LOS GREMIOS DE CONSTRUIR

Contestando á una comunicación dirigida por el presidente de la Asociación de Gremios de Construir, de esta ciudad, manifiesta el Rectorado Central lo siguiente: «Se ha recibido en esta Universidad la atenta comunicación de la junta directiva de esa Asociación de su digna presidencia, dando cuenta de haber comenzado las clases de instrucción primaria y de dibujo que tiene establecidas para la enseñanza de los obreros matriculados que en gran número concurren á las mismas, así como también no pocos oyentes. Cumple á este Rectorado manifestar á esa Asociación el agrado con que ha recibido la noticia del acuerdo de la misma, llevado á feliz término, de establecer aquellas enseñanzas para la instrucción de los honrados obreros que de tal modo responden á los deseos de la junta directiva de esa Asociación á que pertenecen; é igualmente se complace en reconocer el señalado bien que esa Asociación presta á su patria difundiendo la enseñanza entre sus asociados, en cuya noble empresa confía este Rectorado que no desmayará nunca».

Teatro Miñón.

Segunda representación de "Electra.,,

Con bastante concurrencia, aunque no tanta como en la noche anterior, se puso ayer en escena la última obra dramática de Pérez Galdós, que tanto «jalean» los periódicos de Madrid y provincias.

La interpretación fué la misma. El Sr. Yáñez estuvo muy discreto en el difícil papel de «Pantoja», y escuchó en más de una ocasión aplausos merecidos.

La señora Velacoracho, caracterizando el personaje de «Electra», consiguió á ratos ser también aplaudida.

Las demás partes de la compañía demostraron el mejor deseo de acertar en el desempeño de sus respectivos papeles.

Durante la representación se repitieron las manifestaciones de la noche anterior, y la orquesta tuvo que tocar á petición del público, el himno de Riego y la Marsellesa.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 18.

Hoy ha sido un día completamente perdido para el reporterísmo.

Lo poco que se ha hablado de política, se refiere á las próximas elecciones, empezándose ya á hacer calendarios de la composición de las futuras cámaras.

Algo se ha hablado también del mitin republicano al que asistió ayer el señor Romero Robledo.

En general, no se concede á este acto del batallador diputado por Antequera una gran importancia.

Conferencia

El capitan general de Castilla la Nueva, señor Moltó visitó esta mañana al Sr. Sagasta, con quién celebró una detenida conferencia.

Los cargos militares.

Probablemente hasta pasado mañana jueves, no pondrá el ministro de la Guerra á la firma de S. M. la combinación de altos cargos militares de que se viene hablando estos días.

El general Weyler sólo pondrá mañana á la firma de la Reina un decreto nombrando un consejero para el Supremo de Guerra y Marina.

Sin firma.

Con motivo de la festividad del día, no han despachado con S. M. la Reina los ministros de Hacienda y Gobernación.

Tampoco ha ido á Palacio el señor Sagasta.

El conflicto de China.

Se reciben noticias alarmantes de China: y aumentan los temores de que estalle un nuevo conflicto.

«The New York Herald publica esta mañana un despacho de Tien-Tsin, en el cual se afirma que hay el peligro de que la discrepancia entre rusos é ingleses se convierta en un conflicto general.

Las tropas de todas las naciones se encuentran sobre las armas.

Los franceses han intervenido ya en el incidente anglo-ruso, á pesar de los esfuerzos hechos por los oficiales y jefes para obligarlas á respetar la neutralidad.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 19 Marzo

Tiempo de nieves y lluvias.
Los campos bastante atrasados.
Hoy con motivo de la festividad del día y lo desapacible del tiempo, no se ha verificado operación alguna sobre cereales.
Cotizamos:

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 46'50 reales los 43'24 kilogs.
Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).
Cebada de 29 á 30 idem.
Algarrobas, de 35 á 36.
Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.
Harina de primera á 4'50 pesatas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'25 y de 3.ª á 4'00.

Paredes de Nava (Palencia) 18

Tendencia á la baja.
Tiempo de grandes lluvias.
Los campos algo atrasados.
El mercado se ha visto poco concurrido.
El detall del mercado ha sido:
Trigo, á 45'50 reales fanega
Centeno, á 34'00.
Cebada, á 30.
Algarrobas á 36.
Avena á 21.
Garbanzos de 90 á 130 reales fanega.
Harina de primera á 16'25 reales arroba, de segunda á 15, de tercera á 14.
Patatas á 5 reales arroba.
Vino tinto á 8 reales cántaro.

El Corresponsal.

Nava del Rey 18

Reina tiempo de lluvias tan sucesivas que perjudican bastante los sembrados y retrasan las labores.

Las entradas de hoy fueron nulas, lo mismo que las operaciones en partidas, pues la oferta continúa retraida.
El detall del mercado ha sido:
Trigo á 46'25 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 30.
Algarrobas á 33'00.
Yeros á 39.
Avena á 21.
Garbanzos de 90 á 160.
Harina de primera á 18'50 reales arroba de segunda á 17, de tercera á 16.

EL CORRESPONSAL

Cantalapiedra (Salamanca) 18

Nótase calma en los compradores y alguna desanimación.
Trigo de 47 á 47'25 reales las 94 libras, centeno á 34 fanega; cebada á 30; algarrobas á 33.
Tiempo de lluvias.

El Corresponsal

Medina del Campo 18

Entradas en el mercado.—Trigo 000 fanegas, cebada 000, centeno 000, algarrobas 000.
Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:
Trigo á 46'75 y 47'00 reales fanega.
Centeno á 35 y 35 25.
Cebada á 28'50 y 29.
Algarrobas á 32'00 y 33'00.
Mercado de ganados, nada.

El Corresponsal.

Valladolid 18

En los almacenes del Canal han entrado 000 fanegas de trigo á 00'00 reales las 94 libras.
En los Generales 100 fanegas á 47'00 y 47'50.
Centeno, 000 fanegas á 00'00 y 00'00
Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'00 rls. arroba, de primera á 17'00 todo pan á 16'00, de segunda a 15'00, de tercera á 14, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

Varios soldados franceses recorrieron ayer la concesión británica, gritando ¡abajo los ingleses.

Ocurrieron algunas colisiones y hubo algunos heridos.

Tres franceses atacaron al capitán inglés Roglef, que se defendió á puñetazos.

Varios soldados ingleses acudieron en auxilio del oficial y lograron ahuyentar á sus agresores.

El general Compbell ahuyentó de la concesión inglesa á los soldados franceses.

Se ha dado parte de lo ocurrido al general en jefe de las fuerzas aliadas, conde de Valdersee, y este es esperado de un momento á otro.

Los periódicos ingleses comentan los sucesos de Tien-Tsin expresando su indignación por la actitud de rusos y franceses.

Ciudad destruída.

Un formidable incendio ha destruido la ciudad de San Luis en el Estado del Misuri.

Los despachos no dan más detalles acerca de este horroroso siniestro.

Supónese que hay muchas víctimas.

En el Africa del Sur.

Desde Bloenfontein telegrafían que el presidente Stejn se encuentra todavía en el territorio de Orange, al Oeste de la línea férrea que se dirige desde la Ciudad del Cabo á Pretoria.

El corresponsal de «The Standard en Durban trasmite el rumor de que los boers han terminado la recolección en la región occidental del estado libre de Orange.

Se hizo en ella la siembra después de rendirse el comandante Prinslow.

Segun telegrama de koornspruie que publica «The Time» y tiene la fecha del 18 del actual, han fracasado las operaciones dirigidas contra el jefe burgher Piet Fourrier.

Los boers que los ingleses crían cercados consiguieron escapar, burlando á su perseguidores.

Se emprenderán en Orange nuevas operaciones, con arreglo á otro plan.

«The Daily Express publica hoy un telegrama fechado en Lorenzo Marquez del cual se deduce que los boers no tienen el propósito de capitular.

Entre Belfas y Middelburg han volado los burghers otro tren.

Ha resultado herido el maquinista, y muerto un soldado inglés.

Los demás soldados que conducía el tren fueron prisioneros.

El tren en cuestión es el vigésimo volado por los boers desde que los ingleses ocuparon á Koe-mati Poort.

En su edición de esta mañana anuncia The Daily Chronicle» que el famoso agiotista sir Cecil Rhodes vendrá á Londres á fines de la primavera actual.

Se cree que esa visita tiene por objeto establecer una estrecha unión entre las compañías mineras de la Rhodesia y las del Africa del Sur, que operan en los territorios de las repúblicas boers.

Las Cortes

Este es el asunto que figura en último término en la nota oficiosa y el más importante del Consejo.

Se apreciaron ventajas é inconvenientes que presentan las diversas soluciones que pudieran darse á este problema, y por unanimidad, á propuesta del Sr. Sagasta, se acordó que las futuras Cortes se reunan antes de verano, sin más programa que el de constituirse las Cámaras, discutir el mensaje de la corona y presentar los presupuestos.

En un solo decreto se determinan todas estas fechas; pero no será sometido á la firma de la reina hasta el 25 de Abril próximamente; es decir, que hasta dentro de un mes no se entrará en período electoral.

Las elecciones de diputados á Cortes serán el dia 15 de Mayo, el 26 del mismo mes ó el 2 de Junio las de senadores y el 15—se da esta fecha como la más problable—la apertura de las Cámaras, que esta vez será en el Congreso.

El gobierno cree que todos los partidos políticos tomarán parte en la lucha electoral y su deseo es—según se asegura—que todos estén representados.

La langosta.

Fué objeto de larga deliberación este asunto, por haberse invertido ya 400.000 pesetas del millón concedido para extinguir la langosta.

En el personal sólo se han gastado 100.000 pesetas y las 300.000 restantes en gasolina y otras sustancias destinadas á la extinción de la plaga.

El arzobispo de Zaragoza.

Aun no ha resuelto el gobierno este punto. El ministro de Gracia y Justicia dará cuenta á la reina de los innumerables telegramas y cartas que el gobierno ha recibido en demanda de que sea el obispo de Huesca el designado para arzobispo de Zaragoza.

Después de consultarse el caso con S. M. se decidirá el nombramiento.

Los gobernadores.

Algo se habló en el consejo de anoche de la provisión de los gobiernos civiles que se hallan vacantes; pero la resolución definitiva de esta pequeña combinación quedó aplazada para una conferencia que hoy celebrarán los Sres. Sagasta y Moret.

Es muy posible que los nombramientos se publiquen en la «Gaceta» de mañana.

Circular importante.

Parece que á última hora del Consejo leyó el conde de Romanones una circular sobre instrucción pública que tiene carácter político.

Esta circular modifica esencialmente la del Sr. García Alix al profesorado, en la que prevenía que en materias religiosas no se expresaran conceptos que estuvieran en pugna con los preceptos de la Constitución.

La nueva circular está basada en la del Sr. Albareda del año 81 é inspirada en un espíritu muy liberal y democrático. Dice que en materia religiosa no tienen los catedráticos para sus explicaciones más límites que los impuestos por el derecho común á todo ciudadano y que la asignatura de religión y moral, estando establecida la tolerancia de cultos, no puede ser preceptiva para todos los alumnos de la segunda enseñanza.

Siendo ya muy tarde y teniendo que marchar algún ministro—entre ellos el Sr. Moret, que asistió á la comida en la embajada de Francia—quedó el asunto para resolverlo en otro Consejo.

. . .

La combinación militar pendiente no la llevará mañana á la firma de la Reina el ministro de la Guerra.

Este llevará únicamente mañana el nombramiento del general La Cerda para consejero del Supremo de Guerra y Marina, y la provisión de la plaza de jefe de sección del Ministerio de la Guerra, vacante con motivo del paso á la sección de reserva del general Luna.

El nombramiento del nuevo capital general de Valencia se firmará pasado mañana, y parece que no recaerá en ninguno de los candidatos que en estos últimos días han sonado.

Es lo más probable que se designe para dicho cargo á un general de cuartel.

. . .

Mañana, á la seis de la tarde, habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

Los sucesos de Rusia

El «Times», en un telegrama expedido ayer en San Petersburgo, dice que en la ciudadela de Newsky, con motivo del entierro del estudiante Wetrowa, que falleció en la fortaleza de San Pedro y San Pablo, organizaron ayer una nueva manifestación, que degeneró en un verdadero motín revolucionario.

Ahora avanzada de la madrugada todavía se hallaban ocupados todos los alrededores de la ciudadela por los gendarmes y cosacos, que obligaban á la multitud á dispersarse.

Durante toda la semana corrieron rumores de que se preparaba por los estudiantes y por otros descontentos una manifestación tumultuosa contra el gobierno.

Ayer al mediodía comenzó la manifestación alrededor de la catedral de Kasan.

Con los estudiantes iban confundidos muchos obreros.

Ya anteriormente los estudiantes habían protestado de la excomunión del conde León Tolstoi, pidiendo al metropolitano de San Petesburgo que les excomulgara á ellos también.

En la manifestación de ayer demostraron claramente los estudiantes su resolución de no seguir perteneciendo á la iglesia ortodoxa.

Se reunieron en el interior de la Catedral, gritando desaforadamente, fumando y silbando durante la comunión, y lanzaron un diluvio de piedras contra las imágenes.

La congregación intentó expulsarles de la catedral, originándose una riña violenta.

Mientras tanto, un millar de manifestantes re reunían alrededor de la ciudadela y en toda la extensión que alcanza la perspectiva.

La manifestación tomó caracteres de gravedad, mientras el prefecto y los oficiales persuadían á los curiosos de que debían dispersarse.

Los manifesantes repartieron gran número de proclamas por todas partes.

Todas las proclamas terminaban con vivas á la libertad y al gobierno libre.

Muchas de ellas contenían frases subversivas.

Desplegaron los manifestantes una bandera roja que llevaba una inscripción pidiendo que se abolieran las medidas represivas dispuestas contra los estudiantes.

Los cosacos entonces dieron una carga contra los tumultuosos.

Los manifestantes se defendieron á pedrada limpia.

De la pedrea resultó herido un oficial.

Los cosacos se apearon de los caballos y cargaron á latigazos contra los revoltosos.

Los estudiantes respondian dando estacazos con gran furia.

Hubo muchos heridos.

Corre el rumor de que ocurrieron también algunas muertes.

Setecientos estudiantes han sido detenidos é ingresaron en la cárcel después de someterséles á un interrogatorio que presidió el ministro de Justicia en persona.

Se teme que hoy ocurran nuevos desórdenes de mayor gravedad aún.

CAVOUR

Audiencia provincial

Juicios por Jurados

PARTIDO JUDICIAL DE CUELLAR

Causas que han de verse y días señalados para las mismas.

Día 11 de Abril.—Causa contra Mario García Laguna, Remigio Santos Pérez, Cecilio García de Pedro, Laureano García Esteban y Aniceto Manso Alonso, por malversación de caudales.

CABEZAS DE FAMILIA.

Vicente Arranz Calle, Fuente el Olmo de Iscar; Mamerto Sanchez Gómez, Cuéllar; Manuel García Gómez, Arroyo de Cuéllar; Sotero Velasco Cachorro, Frumales; Dionisio Nicolás Sánchez, Cuéllar; Pedro Sanz Aguilar, Sanchonuño; Félix Bermejo Iglesias, Cuevas de Provanco; Mauricio Martín Negreda, Cuéllar; Ramón Gómez Santos, Fuentepelayo; Agustín Olmos Tejedor, idem; Pio Arranz Gilsanz, Navalmanzano; Pedro Arranz Calle, Villaverde de Iscar; Demetrio Cuéllar Gómez, Vallelado; Domingo Sainz Bernabé, Cozuelo de Fuentidueña; José Maroto Izquierdo, Sanchonuño; Juan Callejo Cabrero, Lastra de Cuéllar; Eulogio Mateo Gilmartín, Cuellar; Angel Frutos Serrano, Cuevas de Provanco; Fermín Sánchez Alonso, Cuéllar; Gregorio Muñoz Cuéllar, Remondo.

CAPACIDADES.

Fidel Seisdedos García, Lovingos; Remigio Gilsanz Barrero, Fuentepelayo; Pantaleón Bermejo Alonso, Villaverde de Iscar; Felipe Tejedor Olmos, Fuentepelayo; Lucas Sancho Nieto, Campo de Cuéllar; Celedonio Bayón Velasco, Lovingos; Tomás Muñoz Acebes, Frumales; Juan Ortega Izquierdo, Chatún; Pedro Santos Acebes, Pinarnegrillo; Fernando Diez García, Fuentesoñel; José Herrero Gutiérrez, Pinarnegrillo; Paulino Sastre Laguna, Chañe; Escolástico García y García, Cuéllar; Patricio Olmos Tejedor, Fuentepelayo; Victor Guijarro Benito, Castro de Fuentidueña; Rufino Pinilla Nieto, Gomezserracín.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIAS

Aquilino Molinera Gozalo, Segovia; Valentín Velasco Martín, Idem; Jose María Cortés Idem; Dámaso Barrio de Frutos, Idem.

CAPACIDADES.

Luis Contreras y Tomé, Segovia; Rufino Sanz de Rueda Idem.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, D. Francisco Ortega.

Provisiones: segundo capitán de la Reserva.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Niceto y Leoncio y Santa Eufemia.

Cultos

El dia 21 del corriente dará principio, en la Capilla de la Concepción de esta Ciudad, el solemne novenario que la Venerable orden Tercera de San Francisco dedica anualmente á María Santísima al pie de la Cruz.

Todos los días se celebrará una misa á las siete y media de la mañana. Por la tarde, á las cuatro y media, expuesto S. D. M., se rezará la Corona de Nuestra Señora y la novena; después seguirá el sermón á cargo de los siguientes oradores:

Dia 1.° El Sr. D. Eugenio Sanz, Párroco de San Martín; 2.° S. D. Martín Velasco, Capellán Altarero de la S. I. Catedral; 3.° Sr. Don Eduardo de Alba, Capellán del Hospicio; 4.° Sr. D. Mariano Mora, Sochantre de la S. I. C.; 5.° Sr. D. José del Castillo, Delegado de Capellanías; 6.° Sr. D. Gregorio Saez Coadjutor del Espinar; 7.° Sr. D. Miguel Fernández, Capellán de las religiosas Concepcionistas (vulgo, del Parral); 8.° Sr. Don Leopoldo González, Capellán Castrense; y 9.° Sr. D. Clemente Sierra Coadjutor de Madrona.

El día veintinueve, fiesta de los Dolores de Nuestra Señora tendrá lugar á las siete y media de la mañana, la comunión general, y á las once la Misa solemne sacramental con sermón que predicará un Rvdo. Padre Franciscano.

Todas las tardes, acabada la Reserva del Santísimo Sacramento, se hara el piadoso ejercicio del Via-Crucis, y en la última se dará la Bendición papal á los terciarios franciscanos de ambos sexos.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 19 de Marzo de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	656'16
Temperatura del aire	2'0
Id. máxima al sol del día anterior	16'8
Id. id. á la sombra	10'0
Id. mínima noche última	0'0
d. id. á cielo descubierto	—1'7
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	11 mm.
Estado del cielo	Cubierto

CARTAS DESCONOCIDAS

Día 18

Doña Patrocinio Cruz, Correos, número 1, Segovia.

Sr. D. Máximo Borregón é Hijo, del Comercio, Segovia.

D. Antonio Sánchez Sastre, Segovia.

D. Sebastián Martínez, devuelta.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144, VALENCIA.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE
TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA. MADRID
Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

NUTRITIVO BERMEJO

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el estómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

ACADEMIA DE ARÍSTEGUI
1, FLORES, 1

Próxima la época de los exámenes en las Academias militares, desde el mes actual se duplican las horas de clase.

Clases particulares de un solo alumno y clases de repaso.

Ama de cría

Se desea ama para su casa, de buenas referencias, con preferencia en esta capital.

Razón, Muerte y Vida, número 5, segundo, derecha.

Á LA GRÁN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA



PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

Casa fundada en 1890)

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y tal público en general, que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de **RUBINAT** (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, pezoneras, algodones y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Legranier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

Se vende

Perra perdiguera, de dos narices.

Darán razón en la administración de este periódico.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)
y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

Consultorio Médico.

PLAZA DEL CORPUS, 10, PRAL. IZQDA.
— SEGOVIA —

Horas de consulta: á las once de la mañana.

Para las enfermedades secretas, á las cuatro de la tarde.

JARABE DE RÁBANO YODADO
de
GRIMAULT Y Cía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

LA ILUSTRACIÓN
Colegio de Señoritas

Plazuela del Caño Grande, número 2.—SEGOVIA

Clases de primera enseñanza y labores de aplicación y adorno, música, francés y dibujo.

Las clases de música, francés y dibujo, están á cargo de competentes profesores, siendo los honorarios módicos.

También se admiten alumnas internas, y se reciben avisos para composturas y afinaciones de pianos.

¡GOTA • REUMATISMO!
COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del
Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de *Contrexevilla*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

MATIAS LÓPEZ
MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito central 25 MONTERA,